



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2024, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 10 de julio del 2024.-
2. Conocimiento análisis y resolución por parte del Legislativo Municipal respecto el pedido de reforma a la Ordenanza Municipal relacionada con el Cementerio Municipal, reforma en el sentido de que la inhumación de restos mortales se lo realice únicamente en nichos, y no como lamentablemente se lo viene haciendo en el suelo, debido a la difícil situación económica de los familiares de los decesados. Se anexan documentos de respaldo (Informe de la Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Públicos Nro. 027- GADMP-SC-2024 de fecha 08 de julio del 2024).
3. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva discusión del PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES SUJETOS A CONTROL INTERNO DEL GADMICP. Se anexa documentos de respaldo (Informe de Procuraduría Síndica Nro. 343- GADMICP- PS--2024 de fecha 03 de julio del 2024, y Oficio de la Unidad de Servicios Administrativos, Nro. 016-LSA-GADMICP-2024 de fecha 10 de julio del 2024).
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes urbanos del predio de propiedad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 029-GADMCP-SC-2024 de fecha 9 de julio del 2024).
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOSÉ RAMIRO TIPÁN MASABANDA y ANITA MASABANDA TUCUMBI, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 028-GADMCP-SC-2024 de fecha 9 de julio del 2024).
6. Conocimiento, análisis y resolución ante el Proyecto de Ordenanza de regulación y control de la protección y tenencia de animales de compañía del cantón Pujilí, preparado por la Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
7. Clausura de la sesión.

Pujilí, 12 de julio del 2024

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**